

JEFATURA DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO AGENDA MUNICIPAL



SUJETO OBLIGADO:	FECHA:	
JEFATURA DE GABINETE	31/10/2024	A
321711 0111 1 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		

NOMBRE PREELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

MODIFICACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE GABINETE

MATERIA SOBRE LA CUAL VERSARÁ LA PROPUESTA REGULATORIA:

Manual de Procedimientos de la Jefatura de Gabinete.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:

Que en un futuro cercano la Jefatura de Gabinete, cuenta con un documento que plasme y especifique los procedimientos y controles para que se garantice la realización de las tareas de manera eficaz y segura, de acuerdo al Manual de Organización vigente

JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA REGULATORIA:

Para tener definidas la aplicación de técnicas y métodos como las instrucciones necesarias para ejecutar las actividades de la Jefatura de Gabinete, como de sus direcciones.

FECHA PREVISTA DE EXPEDICIÓN:

Enero 2025

MARCO LEGAL

LEY ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Artículo 52. Los Sujetos Obligados deberán inscribir su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria que corresponda dentro de los primeros cinco días de los meses de mayo y de noviembre de cada año y podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes. La Agenda Regulatoria de cada Sujeto Obligado, deberá informar al público la regulación que pretendan expedir en dichos periodos y ser consultable a través de un portal electrónico.